Salinas, 15 de Julio del 2.005

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
En su Despacho

De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que con fecha de hoy, la Ab. Lila Amaya Cornejo, con cédula de ciudadanía No. 0905322152 transfirió a favor de la Sra. **ELSA SORAYA UBILLUS ESPINOZA,** las ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25%, contenidas en los Certificados Provisionales de Acciones Nos. 1 y 2, que tenía en el capital de la Compañía **PEZ ESPADA (SEAF) S. A.**, con Expediente No. **117170.**

Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

p' **PEZ ESPADA (SEAF) S. A.**

Nicolás

José Alejandro Behr Paredes,
GERENTE